



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	3 / 6 / 09
HORA	12:35 Pm
FIRMA	<i>Ovandy Hernández</i>

ACTA NÚMERO 110/2009.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE MAYO DEL AÑO 2009

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil nueve (2009), siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a) **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 063/2009, de fecha 27-05-09**, relativa a la compra de 2,500 RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11, para reponer existencia de Almacén y seguir cubriendo todas la necesidades de las dependencias de esta Institución.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 063/2009 de fecha veintisiete (27) de mayo de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 063-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día veintisiete (27) del mes de mayo, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.
[Firma]
[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-00736, relativo a la compra de **2,500 RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11**, para reponer existencia de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta Institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 27 del mes de mayo del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de 2,500 resmas de papel 8.5 x 11 para existencia en el Almacén.

VISTA: El oficio No. 224 de fecha 11 del mes de mayo del año 2009, a la firma del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de la Sección de Almacén, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, aprobado con una enmienda, en el cual le solicita, la compra de 5,000 Resmas de Papel Bond-20 8 ½ x 11, para reponer existencia y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de esta institución.

VISTO: El requerimiento No. SC-669, de fecha 21 del mes de mayo del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 22 del mes de mayo del año 2009, a las empresas **OFFITEK, F&G OFFICE SOLUTION, WT PAPELERIA, S. A., PAPELERÍA CIENTÍFICA, S. A., CAREL COMERCIAL, C. por A., JOHN CENTER, C. por A. y COMERCIAL DULUMA, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

OFFITEK, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,500	Resmas de papel Bond 20 8 ½ x 11 Rabbit.	120.00	300,000.00
	Subtotal		300,000.00
	Más 16% ITBIS		48,000.00
	Total General		RD\$348,000.00

Condiciones de pago: 30 días laborables. Tiempo de entrega: inmediata.

F & G OFFICE SOLUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	ITBIS	Total
2,500	Resma papel LX marca Abby Premium.	124.50	19.92	311,250.00
	Subtotal			311,250.00
	Más 16% ITBIS			49,800.00
	Total General			RD\$361,050.00

Tiempo de entrega: inmediata. Condiciones de pago: 30 días.

W.T. PAPELERIA, S.A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total	ITBIS
2,500	Resma papel Bond 20-8.5 x 11.	130.4000	326,000.00	52,160.00
	Subtotal			326,000.00
	Más 16% ITBIS			52,160.00
	Total General			RD\$378,160.00

Tiempo de entrega: 2 días después de colocada la orden. Condiciones de pago: 30 días

PAPELERIA CIENTIFICA, S.A., cotiza

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,500	Resmas de papel Bond 20, marca Abby, de 75 gramos y de tamaño 8 ½ x 11.	161.00	402,500.00
	Total General		RD\$402,500.00

Condiciones de pago: contra entrega. Tiempo de entrega: inmediata.

CAREL COMERCIAL, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,500	Resmas papel Bond 20 8.5 x 11 marca Magnus.	141.50	353,750.00
	Subtotal		353,750.00
	Más 16% ITBIS		56,600.00
	Total General		RD\$410,350.00

Condiciones de pago: 30 días crédito. Tiempo de entrega: inmediata después de dada la orden.

R JOHN CENTER, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	ITBIS	Importe
2,500	Resma papel Bond 8 ½ x 11 Excelent, empaque 500/1.	162.50	26.00	406,250.00
	Subtotal			406,250.00
	Más 16% ITBIS			65,000.00
	Total General			RD\$471,250.00

Condiciones de pago: contra entrega. Tiempo de entrega: inmediata.

e.f.f.

COMERCIAL DULUMA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/U	Valor	ITBIS	Total Final
2,500	Resma papel Bond 8 ½ x 11, marca Abby.	163.00	407,500.00	65,200.00	472,700.00
	Total Final	163.00	407,500.00	65,200.00	RD\$472,700.00

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: en 3 días laborables.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso, presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos requeridos.

CONSIDERANDO: Que de las cinco mil (5,000) Resmas de Papel Bond-20, 8 ½ x 11 solicitadas por el Encargado de la Sección de Almacén, la Cámara Administrativa de la JCE, aprobó adquirir 2,500 resmas, mediante nota escrita en el mismo oficio de la solicitud.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **OFFITEK**, la adquisición de **DOS MIL QUINIENTAS (2,500) RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11**, para reponer existencia de Almacén, por un valor de **Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$348,000.00)**, IMPUESTOS INCLUIDOS.

Nuestra recomendación está amparada en que es la propuesta de menor precio de todas las presentadas.

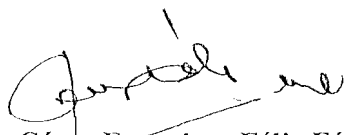
Siendo las cuatro y cuarenta de la tarde (4:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.


LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 063/2009 de fecha veintisiete (27) de mayo de 2009, en el sentido siguiente:

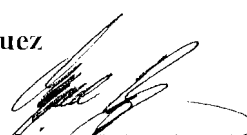
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **OFFITEK**, la adquisición de **DOS MIL QUINIENTAS (2,500) RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11**, para reponer existencia de Almacén, por un valor de **Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$348,000.00)**, IMPUESTOS INCLUIDOS.


Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. César Francisco Feliz Feliz
Miembro


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria